

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
1ª SESIÓN ORDINARIA  
(Matinal)

LUNES, 2 DE SETIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA AURISTELA ANA OBANDO MORGAN

*-A las 11:08 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Muy buenos días.

Siendo las once horas con ocho minutos del, lunes, 2 de setiembre del año en curso, encontrándonos en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y a través de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República, vamos a iniciar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Con este fin, se va a pasar lista para computar el *quorum*.

Sírvanse, señores congresistas, responder "presente" al llamado de sus apellidos que realizará el secretario técnico.

Secretario técnico, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señores congresistas, Obando Morgan.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Obando Morgan, presente.

Zeballos Aponte.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Zeballos Aponte, presente.

Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Zeballos Aponte, presente.

Lizarzaburu Lizarzaburu (); Aguinaga Recuenco.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— Aguinaga Recuenco, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Aguinaga Recuenco, presente.

Bustamante Donayre.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Bustamante, presente.

Juárez Gallegos.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Juárez Gallegos, presente.

Muñante Barrios.

El congresista Muñante Barrios, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Kamiche Morante.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Kamiche Morante, presente.

Amuruz Dulanto.

La congresista Amuruz Dulanto, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Juárez Calle (); Tello Montes (); Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Padilla Romero, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Padilla Romero, presente.

Jeri Oré (); Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Presente.

Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Palacios Huamán, presente.

Anderson Ramírez.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Anderson Ramírez, presente.

Portalatino Ávalos (); Taipe Coronado ().

La congresista Portalatino Ávalos, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Taipe Coronado ().

El congresista Jeri Oré, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Robles Araujo (); Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Lizarzaburu Lizarzaburu ().

Señora presidenta, han registrado la lista de asistencia 15 señores congresistas.

No se ha reportado licencias ni dispensas.

El *quorum* de la presente sesión es de 11 congresistas.

Contamos con el *quorum* de Reglamento.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— Presidenta, congresista Juárez Calle, presente.

Por favor, consignar mi asistencia.

Saludos a todos los colegas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Juárez Calle, presente.

**La señora PRESIDENTA.**— Con el *quorum* reglamentario, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Sección Despacho.

#### **DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Se pone en conocimiento de los señores congresistas que la relación de documentos que han ingresado a la Comisión de Relaciones Exteriores y los que han sido emitidos por el citado órgano parlamentario del 6 de junio al 28 de agosto del año en curso, así como la relación de proyectos de ley, de resoluciones legislativas, de tratados internacionales ejecutivos recibidos en dicho periodo de tiempo, se encuentran a su disposición.

Quien desee una copia de dichos documentos, puede solicitarla mediante correo electrónico a la secretaria técnica de la comisión.

Pasamos a la sección Informes.

#### **Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Modificación del cuadro de la comisión.

Señores congresistas, la presidencia informa que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 22 de agosto último, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la Comisión de Relaciones Exteriores:

Ingresa como titular el congresista José Enrique Jeri Oré, en el espacio cedido por el Grupo Parlamentario Acción Popular al Grupo Parlamentario Somos Perú, dejando su condición de accesitario de este último grupo parlamentario.

Con este ingreso, sumamos 20 de un total de 21 miembros.

Esperemos que en los próximos días el Grupo Parlamentario Acción Popular acredite a su segundo representante ante la comisión, para completar el número legal de integrantes.

Entrega de agenda documentada de la comisión.

De otro lado, se informa también que se ha dispuesto que la agenda documentada de las sesiones de la comisión sea entregada de manera electrónica por el secretario técnico a los correos de cada congresista y del personal de sus respectivos despachos que deba tomar conocimiento de esta.

La secretaría de la comisión ha elaborado un listado de los correos electrónicos de cada despacho congresal. No obstante, mucho agradeceré que se sirva acreditar a la mayor brevedad posible las cuentas electrónicas del personal de sus despachos que deban recibir esta información, que es muy importante para el mejor desarrollo de nuestra labor.

De otro lado, debo informar que en el marco de lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30001, Ley de reinserción económica y social para el migrante retornado, solicité, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, al presidente del Consejo de Ministros que cumpla con remitir a este grupo de trabajo el informe sobre el número de peruanos que residen en el exterior, independientemente de su situación migratoria.

Al respecto, hemos recibido el Oficio D-00012221-2024-PCM de PCM, suscrito por el presidente del Consejo de Ministros, quien manifiesta que ha dispuesto que el Ministerio de Relaciones Exteriores atienda nuestro requerimiento en el marco de sus competencias.

Quedamos atentos a la información que nos haga llegar Cancillería, considerando, además, que, conforme a la norma citada, el Poder Ejecutivo debe remitir anualmente a la comisión dicha información y que a la fecha no se ha cumplido.

Asimismo, cumpla con informar que en el marco dispuesto por el Acuerdo de Mesa Directiva 128-2023-2024-MESA-CR las congresistas Norma Yarrow Lumbreras y María del Carmen Alva Prieto, han remitido sus informes del viaje oficial realizado a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar en las sesiones de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, así como de asuntos laborales y de previsión social del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizadas del 4 al 5 de julio de 2024, precisando las actividades y los resultados de sus participaciones en dichas reuniones.

Dicho esto, si algún congresista tuviera algún informe que dar a conocer, puede hacerlo, por favor, en estos momentos.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Buenos días, presidenta. Congresista Juan Carlos Lizarzaburu, presente.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, buenos días, congresista.

Puede hacer uso de la palabra.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Perdone, presidenta, estaba manifestando mi asistencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Tomamos en cuenta su asistencia.

Muchas gracias.

No habiendo ningún informe, vamos a pasar a la sección Pedidos.

## Pedidos

**La señora PRESIDENTA.**— Si algún congresista desea hacer algún pedido, puede formularlo en este momento.

Congresista Kamiche.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Gracias, señora presidenta.

Remité un oficio el 27 de agosto de manera reiterativa para que asista a esta comisión el señor premier para que dé explicaciones sobre el decreto supremo que la señora Dina Boluarte emitió en noviembre del año pasado, permitiendo que los ciudadanos salvadoreños ingresen al Perú sin visa.

Esto es peligrosísimo, teniendo en cuenta que están huyendo todos los Mara Salvatrucha de ahí. Y este pedido ya es reiterativo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor congresista.

Ese pedido lo vamos a trasladar para hacer la invitación al ministro, y vamos a tenerlo informado. También a él le vamos a remitir los planteamientos que usted ha realizado en el documento.

Gracias.

Congresista Anderson.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— Qué tal. Muchas gracias.

Quería solicitar que invitemos a algún alto funcionario de Relaciones Exteriores para que nos cuente cómo van los preparativos, qué esperamos de APEC, para hacerle el seguimiento.

En particular, me permito recomendar un nombre del funcionario, Renato Reyes, que lo he visto en TV Perú y, la verdad, tiene una gran capacidad expositiva. Creo que sería muy importante, digamos, que entendamos cómo podemos sacarle el mejor provecho a esta reunión tan importante aquí en nuestra ciudad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Sí, se va a coordinar, vamos a coordinar la presencia del funcionario para que nos pueda informar todos los avances.

Gracias.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Señora presidenta, el congresista Lizarzaburu.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Para manifestarle, de acuerdo a la pregunta del congresista Anderson, Cancillería está trabajando activamente en los preparativos para la Cumbre APEC.

Ha habido rondas de reuniones entre viceministros de diversos sectores.

Cancillería, puedo comentarles, que está trabajando de la mejor manera, y óptima, preparándose para que el Perú brille en esta Cumbre APEC.

Estoy seguro que esta comisión, presidida por usted, señora presidenta, va a lograr trabajar como una bisagra para poder ayudar y hacer que esto genere más productividad para nosotros.

Nada más.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Lizarzaburu por la información.

Congresista Margot Palacios.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Muy buenos días, señora presidenta.

Como se ha podido evidenciar a través de denuncias periodísticas, la semana pasada se dio la información de que el ministro de Relaciones Exteriores en su último viaje a la República Popular China habría gastado en un boleto aéreo más de 4000 dólares, **(2)** en lo cual en este caso solicito a la Comisión de Relaciones Exteriores que pida la información correspondiente a este ministerio en los siguientes detalles:

1. Relación de integrantes de la delegación oficial y de acompañantes no funcionarios que visitó la República Popular China durante el mes de junio del 2024.

2. Gastos presupuestados e incurridos de cada uno de los participantes en el mencionado viaje y debidamente documentados y que, específicamente, el informe sobre la causa de la diferencia en el costo del pasaje del ministro de Relaciones Exteriores.

3. Agenda oficial e informe de viaje de todos y cada uno de los participantes.

Creo que es exorbitante el boleto aéreo el cual pagamos todos los peruanos y es necesario que eso también se tenga que transparentar señora presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Margot Palacios.

Trasladaremos su pedido de información. Gracias.

No habiendo más pedidos, vamos a pasar al siguiente punto de Orden del Día. Debate y votación del proyecto del Plan de Trabajo.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, como primer punto de Orden del Día, corresponde tratar el proyecto del Plan de

Trabajo la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Como ustedes conocen, la finalidad de contar con un plan de trabajo es la de respaldar nuestra labor con una herramienta orientadora que contenga los objetivos y lineamientos de la tarea que vamos a realizar.

Corresponde en este documento, definir los ejes de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores que permitan fortalecer el diseño institucional de pesos y contrapesos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Reforzar la vigencia de los principios democráticos y fundamentalmente garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos frente a cualquier intento de ejercicio arbitrario del poder.

Así, este documento debe representar el compromiso del trabajo de todos los integrantes de la comisión para atender de manera oportuna, ordenada y prioritaria, las proposiciones y demandas que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Para ello, hemos planteado los siguientes objetivos:

Realizar de manera técnica y oportuna el estudio y dictamen de los proyectos de ley y de los proyectos de resolución legislativa que sean puestos en su conocimiento, evaluando con objetividad la información disponible, las opiniones que sobre el particular emitan las entidades de la Administración Pública, las opiniones ciudadanas y, cuando sea necesario, la de los especialistas de la materia que se han consultados, a fin de garantizar el correcto diseño de la norma.

Elaborar de manera celeridad y objetiva los dictámenes que contengan la evaluación y el análisis de las proposiciones de ley y de resoluciones legislativas, así como de los dictámenes que, en ejercicio de la función de control político, contengan la evaluación de los tratados internacionales ejecutivos. De tal manera que, al final del periodo anual de sesiones, todas las proposiciones cuenten con el instrumento procesal parlamentario correspondiente.

Efectuar adecuadamente y conforme al marco constitucional y reglamentario, el seguimiento y la fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública en materia de política exterior, relaciones y cooperación internacional, comunidades peruanas en el exterior, migración irregular, integración, y desarrollo fronterizo.

Recuperación y tráfico ilícito del Patrimonio Cultural de la Nación, así como con temas relacionados con la integración regional, continental, y hemisférica.

Atender las comunicaciones de los ciudadanos, trasladando sus quejas y preocupaciones a las instancias correspondientes de la

Administración Pública, para su consideración conforme a la normativa de la materia.

Propiciar la relación con otros congresos y organizaciones parlamentarias internacionales y aprobar la creación y/o reactivación de las ligas parlamentarias de amistad, fomentando un acercamiento interinstitucional, así como el intercambio de información y experiencia de labores propias y de interés común en el marco de la diplomacia parlamentaria.

En el documento se han establecido los lineamientos generales de trabajo en los ámbitos de las funciones legislativas, de control político y de representación en materias como las de democracia y de derechos humanos, peruanos en el exterior, relaciones internacionales, desarrollo de fronteras, cooperación internacional, defensa del patrimonio cultural, entre otros.

Para desarrollar dichos lineamientos, se ha provisto una serie de herramientas y actividades como la realización de sesiones ordinarias los lunes a las once de la mañana, conforme al acuerdo adoptado en la Sesión de Instalación; así como, desarrollas sesiones extraordinarias, conjuntas, y descentralizadas, cuando el tema sea necesario.

De la misma manera, se ha considerado invitar a ministros de estado, funcionarios, y expertos, a fin de que puedan informar o proporcionar sus opiniones técnicas sobre los asuntos de especialidad de esta comisión.

Finalmente, se ha destacado el trabajo que realizarán las ligas parlamentarias y la existencia de grupos de trabajo.

Debo indicar que la versión final del plan de trabajo recogerá algunos de los aportes remitidos por los congresistas María Taipe, Silvana Robles, Rosselli Amuruz, Patricia Juárez Gallegos y Jorge Zeballos Aponte.

Muchas gracias.

Se sede la palabra al congresista Anderson.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo espero en los próximos días enviarles también una propuesta temática, porque me parece importante que, además, de los temas administrativos también tengamos una visión de profundidad desde esta comisión acerca, por ejemplo, del papel del Perú en la geopolítica internacional.

Está claro que hoy en día vivimos un mundo multipolar, tenemos una relación con China que es muy importante, pero donde todavía no hay mucha claridad, porque si bien China tiene una política exterior clara hacia Perú, hacia América Latina y el mundo, nosotros todavía no estamos muy claros.

Y me refiero, por ejemplo, a la forma cómo estamos explotando o no el Tratado de Libre Comercio con China, tenemos inversiones

que son cien por ciento de China aquí en el Perú, cuando lo que tendríamos que buscar es la coparticipación, de manera que haya verdadera transferencia tecnológica, por ejemplo. Son cosas que tenemos que mirar.

En el caso de la India, sin ninguna duda, va a ser el segundo país más importante hacia el 2040. Tenemos un Tratado de Libre Comercio en preparación hace mucho tiempo. Creo que tenemos que mirar esto con más atención.

En el caso de Estados Unidos, todo el tema del *Nearshoring* y todo el esfuerzo que está haciendo hoy en día la política exterior norteamericana para contrarrestar el papel de China, en particular, en la región latinoamericana y evidentemente el tema de Venezuela, que es un tema donde tenemos una obligación moral de hacerle seguimiento.

Pero, así como tenemos estos temas de carácter geopolítico, existen otros temas que creo yo que desde esta comisión ayudaría mucho para vincular el mundo con nuestros problemas internos.

Me refiero, por ejemplo, al tema de la criminalidad internacional o la criminalidad transandina, que es un fenómeno, porque hoy en día el tema del *Tren de Aragua* no es un problema solamente de Venezuela, es un problema donde hay ya una interconexión.

Entonces, creo que sería muy importante que trabajemos con aquellos organismos internacionales que están mirando el tema de manera así muy profunda.

Hay otros temas que también me parecen importantes que como comisión le hagamos el seguimiento. El Perú es signatario de una serie de convenios, por ejemplo, con relación al tema climático. Y la verdad es que no sabemos dónde van esos compromisos que hemos ido adoptando.

Entonces, si me permiten, a mí me gustaría remitirles esta propuesta de carácter temático que creo que desde esta comisión podemos hacer mucho por darle cierta dirección también al tema de las relaciones internacionales del país.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Anderson.

Congresista Padilla, tiene la palabra.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Muchas gracias, señora presidenta.

He revisado el plan de trabajo, estoy de acuerdo con los objetivos y con los lineamientos de trabajo.

Sin embargo, un poco para complementar lo propuesto por el colega Anderson. En esa misma línea hay temas que tendríamos que incluir en términos de relaciones internacionales, también en temas de seguridad internacional, patrimonio y asuntos culturales en el

exterior, para mencionar algunos o también democracia y derechos humanos e innovación tecnológica.

Entonces, estos aspectos han sido remitidos a través de un oficio que seguramente por razones de tiempo, porque lo hemos mandado el último día del plazo, no se han considerado en el plan de trabajo.

Agradecería, señora Presidenta, que el oficio cursado se pueda considerar y quizá para la siguiente sesión podamos ya poder aprobar en nuestro plan de trabajo con la sugerencia de todos los congresistas que puedan tener a bien hacer llegar sus propuestas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Lizarzaburu, tiene el uso de la palabra.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— Muchas gracias, presidenta.

Y saludo por su intermedio a los colegas que se encuentran presentes en la reunión.

Señora presidenta, también haremos llegar un aporte muy especial. Esta comisión es muy importante, señora presidenta, es muy importante y yo respaldo lo que ha mencionado el congresista Anderson cien por ciento y el congresista Padilla también.

Hay que poner un especial énfasis en las comunidades peruanas en el exterior, señora presidenta, son un poco más de cuatro millones de peruanos los que viven fuera, remiten más de cuatro mil millones de remesas, son el segundo aportante al PBI.

Desde esta comisión hemos trabajado en los últimos tres años brindando apoyo en implementación de mejoras en los servicios a nuestros compatriotas en el exterior.

Hace tres semanas se ha firmado un convenio entre el MTC y Relaciones Exteriores, para que las licencias de conducir sean convalidadas en más de cien ciudades del mundo por los peruanos en el exterior. También que el consulado haga funciones de notariado.

Hemos trabajado para digitalización. Hemos coordinado los esfuerzos de nuestra embajada y con PROMPERÚ para la llegada de nuestra embajada itinerante del Buque Escuela Unión a diversos países muy importantes del mundo en los cuales el Perú tiene que tener máxima visibilidad y hacer un *Cross Selling* con nuestra exportación de productos no tradicionales, señora presidenta.

Por ello, a través de esta de esta comisión voy a solicitar también derivarlo a Presupuesto, es un apoyo a Torre Tagle para poder comprar predios en los cuales puedan trabajar de manera conjunta nuestra embajada y el consulado en ciudades muy importantes y representativas en donde el Perú debe tener presencia obligatoria.

Como dijo el congresista Anderson, el papel geopolítico es muy importante.

Yo quisiera solicitar apoyo para lo que es Torre Tagle interno, todo lo que es los consulados, la implementación de que sea perfecta y digitalizada y sobre todo en el Área de TI.

Y como le dije, las exportaciones no tradicionales deben de ser visibilizadas y pueden ser una palanca a través de lo que haga PROMPERÚ en las embajadas de los países importantes en donde se desarrollan ferias.

Y respecto a los aspectos culturales, los aspectos culturales son llevados intensamente por la comunidad de peruanos en el exterior.

Mis visitas siempre tienen que ver con aspectos culturales que fomentan la unidad y la hermandad de nuestros connacionales de afuera.

He estado en la ciudad de Londres viendo a nuestros connacionales, a nuestra sociedad de peruanos en el exterior y tengo un informe que les voy a remitir y voy a tener el gusto de presentarles cuando esté presente en la sesión. **(3)**

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista.

Congresista Kamiche, tiene uso de la palabra.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Gracias, presidenta.

En la región de La Libertad hay una comunidad campesina, Cahuide, la cual yo estoy apoyando y ellos crían ganado camélido.

Hace unos días estuve ahí en su fiesta, el Chaccu, el Chccu es una fiesta ancestral donde se hace la esquila de ganado camélido. Ellos acaban de vender fibra de alpaca almacenada de hace cuatro años, ¿por qué? Porque le pagan 100 soles el kilo, le pagan 100 soles el kilo y un abrigo de lana de vicuña en Europa puede llegar hasta veintisiete mil Euros.

Yo le pido hacer una mesa técnica con ADEX y apoyarlos.

Yo estoy tratando de industrializar a través de Agroideas la fibra para que ellos puedan darle un valor agregado y exportar, pero no solamente es en Trujillo, también es en Huancayo.

Yo creo que habría que hacer un trabajo con ADEX, reunirlos, capacitarlos, industrializar la fibra y poder exportar para mejorar la calidad de vida de la gente altoandina.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Cordero, tiene el solo palabra.

Congresista Cordero, no se le escucha. Active el micrófono. Prenda el micrófono.

**El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (SP).**— ¿Ahora se escucha?

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, está bien, congresista.

Tiene el uso de la sola palabra.

**El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (SP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, para comentar que la propuesta del plan de trabajo se ha desarrollado en forma adecuada según los ejes temáticos y objetivos y los lineamientos de trabajo que desarrollaremos durante el presente periodo anual de sesiones en la Comisión de Relaciones Exteriores. Sin embargo, deseo realizar algunas sugerencias en la redacción del presente plan de trabajo.

En el capítulo 3, referido a los objetivos en el numeral 3.1, en donde se refieren a las opiniones que emiten las entidades de la Administración Pública respecto a los proyectos de ley y de resolución legislativa, considero que a manera de precisión se debe agregar la palabra "técnicas".

Asimismo, en la última parte se ha referido en el numeral que se propone que se cambie la frase a fin de garantizar el correcto diseño de la norma por la frase "a fin de garantizar la correcta redacción de la fórmula legal y elaboración del contenido de los predictámenes que serán sometidos a consideración de la comisión".

En ese sentido, el citado numeral quedaría redactado de la siguiente manera:

3.1 Realizar de manera técnica y oportuna el estudio y dictamen de los proyectos de ley y de los proyectos de resolución legislativa que sean puestas en su conocimiento, evaluando con objetividad la información disponible, las opiniones técnicas que sobre el particular emitan las entidades de administración pública, las opiniones ciudadanas y cuando sea necesaria la de los especialistas de la materia que sean consultados a fin de garantizar la correcta redacción de la fórmula legal y elaboración del contenido de los predictámenes que serán sometidos a consideración de la comisión.

Espero que la propuesta efectuada sea recogida en el texto final del plan de trabajo a ser aprobado en la sesión de hoy; por lo demás, señora presidenta, mi voto será a favor del presente plan de trabajo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Cordero; por supuesto, va a ser incorporado.

**El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (SP).**— Muchas Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— ¿Algún congresista más?

Sí, congresista Padilla.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Gracias, presidenta.

Señora presidenta, solamente para sugerir que las sesiones descentralizadas a que se hace mención en el 5.2, las deban comunicar con bastante tiempo de antelación; lo que ocurre siempre es que en estas sesiones descentralizadas o sesiones extraordinarias también que ya están fuera de lo que hemos planificado nosotros para todo el mes se cruzan con otras comisiones, con otras tareas que tenemos, entonces si nos anticipan tendremos la facilidad de poder planificar con anticipación también nosotros nuestra asistencia presencial, que sería lo ideal.

Eso como sugerencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias por la sugerencia, la vamos a tomar en cuenta.

Muy amable.

Congresista Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, yo propongo que el plan de trabajo tal como ha sido redactado se ponga a votación el día de hoy.

Hay modificaciones puntuales como han sido sugeridas por el congresista Padilla, congresista Kamiche, también por el congresista Cordero, y el congresista Anderson ha mencionado que él va a presentar una serie de temas relacionados con geopolítica.

En ese sentido, yo creo que basta con lo que ya está en nuestro reglamento, no necesitamos indicar temas me parece porque eso quizá nos podría generar la situación de que nos veamos tan solo circunscritos a aquellos temas aprobados en el Plan de Trabajo.

Las cosas pueden aparecer de un día para otro en el mundo internacional, y muy en especial debemos tener en cuenta que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú, la política internacional y por ende la geopolítica, la hace el presidente de la República y a través de su organismo técnico que es la Cancillería, no la hace el Congreso de la República.

Nuestro papel es legislativo y fiscalizador; no obstante, tal como se hizo en anteriores gestiones, podemos tener posiciones respecto a declaración de persona no grata como lo que se hizo al señor Evo Morales; opinión respecto a las posiciones del presidente de México, en su momento; posición respecto al tema Saharai de Marruecos, todo ello se hace de manera incidental; cuando el tema salta a la palestra, allí es cuando esta comisión se pronuncia muy en especial en reacción, en papel fiscalizador a lo que haga la cancillería. Eso es nuestro papel.

Y si hacemos temas, por ejemplo, Venezuela, Bolivia, Ucrania, China, ¿y qué pasa si mañana aparece algo, una violación a derechos humanos o apresan a parlamentarios en, por ejemplo, un

país centroamericano? No voy a decir ningún nombre necesariamente, porque ello es tan solo un supuesto, pero ahí tendríamos que pronunciarnos, no podemos decir, bueno, señores, como no está en el plan de trabajo no vamos a pronunciarnos. No es así.

Por tanto, el tema, el generar un desarrollo temático de nuestro papel fiscalizador en geopolítica me parece innecesario, y que más bien haría postergar la aprobación de este plan de trabajo innecesariamente para una siguiente sesión.

Cualquier aporte pienso yo de tipo temático puede hacerse de manera individual y de manera aleatoria o puede hacerse de manera organizada, pero a propuesta en cada sesión. No tenemos que hacer un plan de trabajo anual para una cosa así.

Entonces, mi propuesta señora presidenta, es que vayamos con su anuencia a votación para la aprobación del plan de trabajo con las modificaciones que han sido sugeridas hoy en reunión.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— Muchas gracias.

La verdad que me sorprende la visión tan reduccionista de mi colega Bustamante, esperaba un poquito más de él, sinceramente.

Yo en ningún momento he pretendido una lista taxativa de temas, yo he hablado de un enfoque temático que es distinto, porque tener una serie de generalidades como la que tenemos aquí, definitivamente no es suficiente. Hay temas que son de carácter específico, por ejemplo, La Convención del Mar Convemar, o los compromisos que hemos adoptado en la COP reciente en materia de biodiversidad, en materia de certificación, hay una serie de temas que requieren, digamos, tener una exposición, que estén considerados.

Pero, claro, yo no estoy, digamos, en ningún momento he dicho que no debamos aprobar el plan de trabajo tal y como está, yo estoy seguro que mis recomendaciones van a ser de alguna forma adoptadas en el plan, porque no tiene ningún sentido hacer lo contrario, pero espero que ese no sea el tono en esta comisión. Acá hay que tener la mente abierta, hay que discutir, o sea, no se trata de hacer nuevamente esa actitud, digamos, abusiva de que la mayoría manda, de que nosotros hemos puesto aquí nuestro plan de trabajo y ese es el que tiene que hacer y se acabó, porque tú eres minoría. Espero que ese no sea el tono, sinceramente, acá estamos gente inteligente, que manejamos temas, entonces hagamos eso.

Yo estoy planteando una serie de puntos que me parece que van a ser necesarios discutir, por supuesto en el transcurrir de las relaciones internacionales del país.

Yo no soy ningún —a propósito— recién llegado al tema internacional, tengo una larga experiencia en materia internacional, así que, por favor, sinceramente espero que la señora presidenta tome a bien. Podemos votar, podemos aprobar, no tengo ningún problema con eso, ¿ok? Pero sí espero que esté abierto a las sugerencias que estoy señalando, que además también vienen de la experiencia y de mi lectura de lo que significa la relación internacional del país. Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Anderson.

Se van a tomar en cuenta esas sugerencias, por supuesto, claro que sí.

Congresista Ernesto Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Sí, gracias presidenta.

He sido aludido por el congresista Anderson, me ha llamado reduccionista, yo no lo voy a llamar a él maximalista porque aquí no se trata de poner etiquetas o adjetivos a las personas, tenemos nuestras opiniones; ahora me está interrumpiendo y está diciendo eso es lo que es.

Señora presidenta, esta es la primera sesión, nosotros no podemos tener este tipo de interrupciones, y más aún de adjetivaciones de las personas, no, no es así. Nosotros no venimos aquí para hacer debates personales; mi posición es que esta no es una comisión para desarrollar debates temáticos con anticipación, eso es eso es en el mundo académico. En esta comisión, que es una Comisión Ordinaria Técnica y Política, nosotros tenemos que hacer abordaje de temas en la medida en que estos se presenten.

Si el señor congresista quiere presentar el tema de China, entonces haga su propuesta y debatamos ello, sea como ahora estamos haciendo una cosa muy general, o que presente un proyecto de ley o que critique o que fiscalice algún tipo de actitud del ejecutivo; pero de ninguna manera pues puede utilizar adjetivos como acá queremos. Acaba de decir, acá vemos gente inteligente, qué quiere decir, ¿que también hay gente que no es inteligente? No sé quiénes están considerados en ese en ese conjunto de personas; son alusiones que no vienen al caso en una comisión de alto nivel como es la Comisión de Relaciones Exteriores.

Así que yo pediría que el señor Anderson retire aquellas palabras que significan el decir que hay personas que carecen de inteligencia o personas que tienen visión reduccionista, yo me rehúso a aceptar ese tipo de comentarios, señora presidenta.

Con todo respeto solicito que se pida al Congresista Anderson, que retire aquellos términos y que no se vuelva a introducir ese tipo de diferencia en el control del debate.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Bustamante.

Congresista Anderson, si fuera tan amable de poder retirar algunos términos que han ocasionado este malestar.

Gracias.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— Sí. Bueno, está bien.

Reduccionista no es ninguna ofensa, es una descripción, pero si eso le ofende, yo lo retiro, no hay ningún problema.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias. Muchas gracias, congresista Anderson.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Señora presidenta, Jorge Zeballos, con venia.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista Zeballos, tiene la palabra.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Simplemente estoy de acuerdo con el comentario de mi colega, el doctor Bustamante.

En esta sesión tenemos que trabajar con un espíritu más ejecutivo, no tan, entre comillas, *palabreador*, si esa es la palabra.

Debemos solucionar los problemas y no debemos gastar tiempo en debates. Estamos planteando ideas que tienen que ser, digamos, evaluadas por la presidencia y sus asesores.

Lo que sí quisiera agregar es al tema expresado por el colega Lizarzaburu. He estado recientemente en Los Ángeles donde he visto el arduo, arduo en mayúscula trabajo de los consulados, que sufren con la limitación de presupuestos para solucionar un problema de servicio consulares.

El ministro ha elaborado excelentes programas de desarrollo, el ministro de Relaciones Exteriores, remarco, pero también necesita colaboración de nuestra parte, para sustentar quizás en la próxima solicitud de presupuesto, **(4)** cubrir la falta de presupuesto que tienen nuestros cónsules en el exterior. Ellos tienen que lidiar, por ejemplo, en Los Ángeles con 40 000 peruanos inscritos, que tienen que manejar dos, tres horas, para realizar sus regularizaciones documentarias.

Ahí va mi pedido.

Yo estuve en la Florida el día de las elecciones del año 2021, y pude observar no 100, no 200, no 300, cientos de peruanos que llegaron a expresar su voto, pero no pudo concretarse dado que los servicios consulares no pudieron abastecerse.

Estamos próximos a una elección y tenemos que tener conciencia que debemos darle apoyo. El padrón va a ser cerrado. Ya empezó a correr en abril del próximo 2025, y debemos orientar que la opinión de los peruanos en el exterior sea escuchada en el próximo período electoral. Solamente pensemos en esta gran

cantidad de peruanos, como orgullosamente lo repetimos, tanto yo como Lizarzaburu, cuatro mil millones de dólares, cuatro mil millones de dólares que nuestra población aproximada de cuatro millones brinda, tiene que ser comparada con los esfuerzos consulares que ha hecho República Dominicana, que con dos millones ochocientos mil ha colaborado a su PBI con doce mil millones de dólares. Es decir, el gran potencial que tienen los peruanos que vivimos en el exterior, y siempre vivimos pendientes de nuestro país.

Eso era para agregar quizás en un tema que le voy a alcanzar a usted posteriormente, para que se digne usted, con su grupo de asesores, que tengo entendido tienen mucho conocimiento del tema, para empezar a correr también rápido en este apoyo que necesitan los servicios consulares que están limitados por el presupuesto, porque el presupuesto no observa esta gran participación económica que se da al PBI. Eso en poco puntualmente, las otras ideas las estaremos haciendo en presencia con usted.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Zeballos.

Congresista Padilla.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Muchas gracias, presidenta.

Bueno, estamos en la primera sesión y ya estamos teniendo algunas discrepancias que, de por sí, no tienen por qué ser siempre malas; sin embargo, tenemos que y estamos obligados a hacer una práctica permanente de democracia, una práctica de participación.

Entonces, necesitamos nosotros hacer siempre un ejercicio democrático, necesitamos siempre ser tolerantes, necesitamos siempre respetar a las minorías, necesitamos siempre respetar la opinión de los demás.

Creo que nada afectaría que el plan de trabajo se apruebe en la siguiente sesión. Entonces, ¿qué apuro habría de aprobarlo ahora? Eso no lo entiendo.

Lo que sí está claro es que necesitamos respetarnos mutuamente, necesitamos escucharnos mutuamente y necesitamos respetar las opiniones de los demás.

Eso solamente, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Congresista Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que no va a volver a pasar este tipo de situaciones. Esta es una de las comisiones más importantes que tiene el Congreso, es una comisión en la cual podemos ayudar

muchísimo al país si nos ponemos a trabajar como reloj. No podemos tener ningún tipo de discrepancia política, ni nada por el estilo; todo lo contrario, como indicó el congresista Padilla, tenemos que tolerar y respetar las opiniones de todos, aquí no podemos ponernos en temas personales que no van a conducir nada para la productividad que tenemos que tener nosotros como congresistas para con la patria.

Entonces, yo creo que no habría ningún problema en aprobar el plan de trabajo, señora presidenta, porque usted es una persona profesional, tiene mucha experiencia y usted sabrá priorizar y ponderar las situaciones que haya en el camino, como bien ha descrito el congresista Bustamante, que ha sido presidente de esta comisión, y tiene toda la experiencia para poder decirlo.

Entonces, yo creo que no habría ningún problema por aquí y podríamos ir al voto.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, congresista Lizarzaburu.

No habiendo más pedidos de uso de palabra, vamos a someter a votación el proyecto del plan de trabajo que ya contiene de manera general los aportes de los señores congresistas. No obstante, aceptamos la sugerencia de redacción del congresista Gustavo Cordero.

Asimismo, indicamos que las proposiciones que se han venido haciendo, materia de competencia de esta comisión, serán evaluadas individualmente en su oportunidad e ir las trabajando quizás en mesas de trabajo. Eso lo vamos a ir viendo en el desarrollo ya de las comisiones. Lo que pasa es que recién estamos en nuestra primera sesión.

Bueno, vamos a someter a votación, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Señores congresistas:

Obando Morgan.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Obando Morgan, a favor.

Congresista Zeballos Aponte.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Zeballos Aponte, a favor.

Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, a favor.

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Ernesto Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bustamante, a favor.

Congresista Juárez Gallegos.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Juárez Gallegos, a favor.

Congresista Muñante Barrios.

Congresista Muñante Barrios registra su voto a favor a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Kamiche Morante.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Kamiche Morante, a favor.

Congresista Amuruz Dulanto.

La congresista Amuruz Dulanto registra su voto a favor a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— Aguinaga, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aguinaga Recuenco, a favor

Congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Juárez Calle (); congresista Tello Montes (); congresista Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Padilla Romero, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Jeri Oré (); congresista Palacios Huamán ().

El congresista Jeri Oré registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Palacios, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Palacios Huamán, a favor.

Congresista Anderson Ramírez.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— Con mucha alegría, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Anderson Ramírez, a favor.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Taipe Coronado ().

El congresista Tello Montes registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Robles Araujo (); congresista Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Señora presidenta, el proyecto de plan de trabajo ha sido aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con el voto a favor de 16 señores congresistas.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— Presidenta, consignar mi voto.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Gracias.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— Consignar mi voto, señora presidenta.

Congresista Robles, a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Señor secretario, considerar los votos, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se registran los votos a favor de las congresistas Heidy Juárez, Silvana Robles, y del congresista Tello Montes quien registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

El proyecto de plan de trabajo ha sido aprobado por unanimidad, con el voto a favor de 18 señores congresistas.

**La señora PRESIDENTA.**— En consecuencia, el plan de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 ha sido aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, como segundo punto del Orden del Día, corresponde debatir y votar el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 8346-2023-PE, en virtud del cual se propone la resolución legislativa que aprueba el Reglamento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Fronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador.

A continuación, voy a sustentar el predictamen.

Una ayuda a memoria.

Este tratado tiene como antecedente el Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador, suscrito el 20 de octubre de 2017 en la ciudad de Trujillo, Perú, aprobado por el Congreso de la República mediante la Resolución Legislativa 31058, de 23 de octubre de 2020, y ratificado por el Decreto Supremo 056-2020-RE, de 28 de diciembre de 2020.

La Comisión Binacional es un espacio de coordinación binacional para la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos, con la finalidad de aprovechar las

potencialidades existentes de nueve cuencas hidrográficas transfronterizas (Zarumilla, Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira, Mayo-Chinchipec, Morona, Santiago, Pastaza, Conambo-Tigre y Napo).

De conformidad con el artículo 3 del citado acuerdo, la Comisión Binacional debe contar con su propio reglamento, aprobado entre las partes, el cual definirá los lineamientos para la institucionalidad de la Comisión Binacional, así como para la formulación, ejecución, supervisión y monitoreo de los planes de gestión por cuencas.

En ese marco, el tratado en análisis, es decir, el reglamento, desarrolla la normativa antes indicada, regula la existencia de sus órganos permanentes, sus miembros integrantes, su funcionamiento y las acciones de ejecución y supervisión de los planes de gestión de recursos hídricos de cada cuenca.

De conformidad con lo opinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el tratado versa sobre soberanía nacional, pues está relacionado con el manejo y aprovechamiento conjunto de recursos naturales, por lo que su vía de perfeccionamiento es la prevista en el artículo 56 de la Constitución Política del Perú, es decir, requiere aprobación del Congreso de la República.

De la revisión del tratado y las opiniones especializadas de los sectores correspondientes, se advierte que este se encuentra alineado a las políticas públicas, estrategias, marco legal, lineamientos, objetivos y procesos de planes nacionales relacionados con la gestión integrada de recursos hídricos, el código del medio ambiente y los recursos naturales y los convenios internacionales ratificados por el Perú.

Asimismo, se estima que el tratado contribuirá al cumplimiento de diferentes objetivos de desarrollo sostenible, **(5)** fortalecerá el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos y la gestión integrada de recursos hídricos en el ámbito de las cuencas transfronterizas entre Perú y Ecuador.

Promoverá la gestión participativa y multisectorial, así como la gestión técnico-administrativa y será en beneficio de los actores institucionales ubicados en el ámbito de las cuencas.

Por lo expuesto, la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con el literal a) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del Proyecto de Resolución Legislativa 8346/2023-PE, en sus términos.

Gracias.

Tiene la palabra el congresista Ernesto Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias, presidenta.

Yo quisiera manifestar mi apoyo a esta propuesta de resolución legislativa. El predictamen me parece bastante oportuno. Esta resolución legislativa es muy beneficiosa para el Perú, puesto

que, permitirá que se instalen los comités de gestión integrada de recursos hídricos por cuenca. Y aquí estamos hablando de la cuenca Puyango-Tumbes, así como de la cuenca Catamayo-Chira.

Estos comités estarán encargados de abordar todos los asuntos relativos al manejo sostenible de las cuencas, entre ellos el importante tema de la contaminación.

Así que mi voto será a favor de esta propuesta de dictamen.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, congresista Bustamante.

Congresista Padilla.

**\*El señor** .— Señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Gracias, presidenta.

Además de lo dicho, considerando que esta comisión binacional está alineada, no solamente a las políticas públicas, también a estrategias, marco legal, lineamientos, objetivos, procesos y planes nacionales relacionados con el tema de recursos hídricos.

Y, siendo, además, que la normativa ambiental no colisiona con la Ley de Recursos Hídricos, creo que este proyecto merece ser aprobado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Padilla.

No habiendo solicitado otro congresista el uso de la palabra, se da por terminado el debate.

Vamos a votar el texto contenido en el predictamen elaborado.

Señor secretario, por favor, sírvase pasar lista y pedir el voto a los señores congresistas.

Gracias.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Obando Morgan.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Obando Morgan, a favor.

Congresista Zeballos Aponte.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Zeballos Aponte, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Zeballos Aponte, a favor.

Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, a favor.

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Ernesto Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Ernesto Bustamante, a favor.  
Congresista Juárez Gallegos ().

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— Aguinaga, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Juárez Gallegos, a favor.

Congresista Aguinaga Recuenco, a favor.

Congresista Aguinaga Recuenco, a favor.

Congresista Muñante Barrios ().

El congresista Muñante Barrios registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Kamiche Morante.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Kamiche Morante, a favor.

Congresista Amuruz Dulanto ().

La congresista Amuruz Dulanto registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista, Cordero Jon Tay ().

Congresista cordero Jon Tay registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Juárez Calle (); congresista Tello Montes ().

El congresista Tello Montes registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Jeri Oré ().

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— Presidenta, consignar mi voto.

Congresista Juárez Calle, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Jeri Oré registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Palacios Huamán, a favor.

Congresista Anderson Ramírez.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Anderson Ramírez, a favor.  
Congresista Portalatino Ávalos () .

Congresista Portalatino Ávalos registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Taipe Coronado (); congresista Robles Araujo.

**La señora ROBLES ARAUJO (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Robles Araujo, a favor.  
Congresista Medina Hermosilla () .

Congresista Medina Hermosilla, a favor, registra su voto a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Señora presidenta, el Predictamen de Resolución Legislativa 8346, ha sido aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con el voto a favor de 19 señores congresistas.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario.

Señores congresistas, en consecuencia, el predictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Ahora, como tercer punto del orden del día, corresponde debatir y votar el predictamen recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo 10/2021-2026: Acuerdo de Cooperación entre la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la lucha contra la corrupción.

A continuación, voy a pasar a sustentar el predictamen, voy a darle lectura.

El presente predictamen recae en el Tratado Internacional Ejecutivo 10/2021-2026, denominado: Acuerdo de Cooperación entre la República del Perú y la Secretaría General de la organización de los Estados Americanos para la lucha contra la corrupción, ratificado mediante Decreto Supremo 023-2022-RE del 4 de mayo de 2022, publicado en el *Diario Oficial El Peruano*, el 5 de mayo de 2022.

Este acto normativo ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República el 6 de mayo del 2022, con el Oficio 122-2022-PR, suscrito por el Presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores.

El objeto del Tratado Internacional Ejecutivo 10/2021-2026, es establecer un marco que facilite mecanismos de cooperación y asistencia técnica entre el Perú y la Organización de los Estados Americanos-OEA, para fortalecer las capacidades de los entes responsables de la prevención y el combate de la corrupción, así como contra la impunidad por dichos actos en el Perú.

De la revisión del tratado y de las opiniones de los órganos especializados, se advierte que el acuerdo no versa sobre ninguna de las materias previstas en el artículo 56 de la Carta Magna y concluye que la vía que corresponde para su perfeccionamiento interno es la simplificada, conforme a lo prescrito en los artículos 57 y 118 inciso 11 de la Constitución Política del Perú.

De la misma manera, se verifica que el contenido del tratado es consistente con las políticas de gobierno, en la prevención y lucha contra la corrupción.

Se ajusta a la legislación nacional vigente y su aplicación no requiere de la emisión de normas modificatorias o derogatorias ni tampoco la dación de ninguna norma con rango de ley para su ejecución.

Por lo expuesto, la Comisión de Relaciones Exteriores, luego de revisar el Tratado Internacional Ejecutivo 10/2021-2026, denominado: Acuerdo de Cooperación entre la República del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos para la Lucha contra la Corrupción, concluye que cumple con los requisitos formales y materiales, establecidos en los artículos 56, 57 y 118 inciso 11 de la Constitución Política del Perú, con lo dispuesto en la Ley 26647, Ley que establece normas que regulan actos relativos al perfeccionamiento nacional y a los tratados celebrados por el Estado peruano y con lo señalado en el artículo 92 del Reglamento del Congreso.

Muchas gracias.

Señores congresistas, los que deseen hacer uso de la palabra sobre el predictamen.

Congresista Padilla, tiene uso de la palabra.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Gracias, presidenta.

Evidentemente, este es un proyecto que sí beneficia o este tratado beneficia a nuestro país, porque contribuye a las acciones que ya el Estado viene haciendo en temas de prevención y, obviamente lucha contra la corrupción.

Entonces, no implica creación, modificación, supresión de tributos, no exige modificación o derogación de alguna ley, no requiere medidas legislativas para su ejecución, así como tampoco afecta a disposiciones constitucionales. Y, estando acorde al artículo 92 de nuestro Reglamento, es favorable mi voto.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

No habiendo pedidos para el uso de la palabra, pasaremos a la votación del predictamen.

Señor secretario, sírvase pasar lista.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Obando Morgan.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Obando Morgan, a favor.  
Congresista Zeballos Aponte.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Zeballos Aponte, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Zeballos Aponte, a favor.  
Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— Lizarzaburu, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Lizarzaburu, a favor.  
Congresista Aguinaga Recuenco.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— Aguinaga Recuenco, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aguinaga Recuenco, a favor.  
Congresista Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bustamante, a favor.

Congresista Juárez Gallegos (); congresista Muñante Barrios ().  
El congresista Muñante Barrios registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Kamiche Morante.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Kamiche Morante, a favor.  
Congresista Amuruz Dulanto ().

La congresista Amuruz Dulanto, registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Cordero Jon Tay ().

Congresista Cordero Jon Tay registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Juárez Calle (); congresista Tello Montes ().

El congresista Tello Montes, registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Padilla Romero, a favor.  
Congresista Jeri Oré ().

El congresista Jeri Oré registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Palacios Huamán ().

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— Congresista Juárez Calle, a favor, por favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Palacios, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Palacios Huamán, a favor.

Congresista Anderson Ramírez.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Anderson Ramírez, a favor.

Congresista Portalatino Ávalos ().

Congresista Portalatino Ávalos, en abstención, registra su voto, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Taipe Coronado ().

Congresista Amuruz Dulanto, a favor.

Congresista Robles Araujo.

**La señora ROBLES ARAUJO (BS).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Robles Araujo, a favor. (6)

Congresista Medina Hermosilla.

Congresista Medina Hermosilla, a favor. Registra su voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Señora presidenta, el predictamen ha sido aprobado por mayoría con el voto a favor de 17 señores congresistas y una abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario.

En consecuencia, el predicamento ha sido aprobado por mayoría.

Señores congresistas, como todos sabemos, las Ligas Parlamentarias de Amistad, son asociaciones de congresistas que siempre han estado propugnando un acercamiento entre el Congreso y los organismos legislativos de otros Estados. Propiciando el intercambio de información y experiencia sobre las labores propias de los organismos legislativos y promoviendo el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común.

Entre el 6 de junio al 28 de agosto del 2024 hemos recibido un número importante de pedidos de incorporación y de renunciaciones a las distintas Ligas Parlamentarias de Amistad que la Comisión de Relaciones Exteriores debe resolver y tramitar.

En esta parte de la sesión, daremos cuenta de los pedidos de incorporación recibidos en el período del tiempo antes referido y son los siguientes:

Incorporación de la congresista Patricia Chirinos, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-China.

Incorporación del congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, a las Ligas Parlamentarias de Amistad siguientes: Perú-Estados Unidos; Perú-España; Perú-India; Perú-Panamá; Perú-Reino de los Países Bajos; Perú-Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Incorporación del congresista Darwin Espinoza, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Federación de Rusia.

Incorporación de la congresista María Antonieta Agüero, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Federación de Rusia.

Incorporación del congresista José Elías Ávalos, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea del Sur.

Incorporación del congresista Jorge Arturo Zeballos Aponte, a la Liga Parlamentaria de Amistad Emiratos Árabes Unidos.

Incorporación de la congresista María Taipe Coronado, a las Ligas Parlamentarias de Amistad siguientes: Perú-China; Perú-México; Perú-Colombia; Perú-Bolivia; Perú-Chile; Perú-Asia Pacífico; Perú-Brasil.

Incorporación del señor congresista Hitler Saavedra, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-El Salvador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, las solicitudes de incorporación deben contar con acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, votación que se realiza de manera nominal y en bloque. No obstante de existir de parte de algún congresista una posición contraria, el pedido es votado en forma separada.

Dicho esto, se va a consultar en bloque los pedidos de incorporación en las Ligas Parlamentarias de Amistad antes referido.

Estamos consultando si votamos en bloque.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**.- ¿Me permite la palabra antes de la votación por favor?

Yo he enviado mi oficio, pero parece que todavía no lo han enviado. ¿Se puede enviar en la próxima sesión? No hay ningún problema.

**La señora PRESIDENTA.**.- Sí, ¿cómo no?, claro que sí.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**.- Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**.- Congresista Anderson, la palabra.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**.- Sí, muchas gracias.

Sí, quería expresar justamente, no sabía que había que enviar un oficio, así que quiero expresar, pensé que lo podía hacer aquí de manera verbal, pero tengo interés, por supuesto, en pertenecer a las Ligas de Amistad con Estados Unidos; con Gran Bretaña; con Estados Árabes; los Emiratos Árabes Unidos y con los Países Bajos, esos cuatro, ¿no?, y España, perdón, cinco.

Le voy a enviar un oficio propiamente hoy mismo.

**La señora PRESIDENTA.**— Muy bien, congresista Anderson.

Vamos en la próxima sesión, lo incorporamos en agenda.

Gracias.

Procedemos a votar la relación que he leído, por favor en bloque.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Obando Morgan.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Obando Morgan, a favor.

Congresista Zeballos Aponte.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— A favor.

Congresista Zeballos Aponte, a favor.

Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, a favor.

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bustamante, a favor.

Congresista Juárez Gallegos.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).**— Juárez Gallegos, a favor.

Congresista Juárez Gallegos, a favor.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— Aguinaga a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aguinaga Recuenco, a favor.

Congresista Muñante Barrios.

Congresista Muñante Barrios, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Kamiche Morante.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Kamiche Morante, a favor.

Congresista Amuruz Dulanto.

Congresista Amuruz Dulanto, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Cordero Jon Tay.

Congresista Cordero Jon Tay, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Juárez Calle.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Tello Montes (); congresista Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HD).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Jeri Oré.

Congresista Jeri Oré, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Palacios Huamán, a favor.

Congresista Anderson Ramírez.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Anderson Ramírez, a favor.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Taipe Coronado (); congresista Robles Araujo.

**La señora ROBLES ARAUJO (BS).**— A favor.

Congresista Robles Araujo, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Señora presidenta, los pedidos de incorporación a las Ligas Parlamentarias de Amistad a las que se han dado cuenta, han sido aprobados por unanimidad de los congresistas asistentes con el voto a favor de 18 señores congresistas.

Se está registrando el voto a favor de la congresista Portalatino Ávalos.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario.

Señores congresistas, en consecuencia, los pedidos de incorporación a las Ligas Parlamentarias de Amistad que se han dado cuenta han sido aprobados por unanimidad.

Ahora, a continuación, vamos a tratar las solicitudes de renuncias a las distintas Ligas Parlamentarias de Amistad, presentadas entre el 6 de junio al 28 de agosto del 2024.

Renuncia del congresista Alejandro Muñante, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Alemania.

Renuncia del congresista Carlos Montoya Manrique, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Hungría.

Renuncia de la congresista Susel Paredes Piqué, a la Liga Parlamentaria de Amistad, Perú-Israel.

Renuncia de la congresista María Isabel Taipe Coronado, a la Liga Parlamentaria de Amistad siguiente: Perú-Estonia; Perú-Vietnam.

Renuncia del congresista Hitler Saavedra, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-México.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, las solicitudes de renuncia deben contar con acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, votación que se realizará de manera nominal y en bloque. No obstante de existir de parte de algún congresista una posición contraria, el pedido es votado de forma separada.

Dicho esto, se va a consultar en bloque los pedidos de la renuncia a la Liga Parlamentaria de Amistad que acabo de leer.

Procedemos al voto.

Señor secretario, por favor, sirva su pasar lista.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Obando Morgan.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Obando Morgan, a favor.

Congresista Zeballos Aponte.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— A favor.

Congresista Zeballos Aponte, a favor.

Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— Lizarzaburu, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, a favor.

Congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bustamante, a favor.

Congresista Juárez Gallegos (); congresista Muñante Barrios.

Congresista Muñante Barrios, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Kamiche Morante.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Kamiche Morante, a favor.

Congresista Amuruz Dulanto.

La congresista Amuruz Dulanto, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Cordero Jon Tay.

El congresista Cordero Jon Tay, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

El congresista Aguinaga Recuenco, a favor. Registra se voto a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Juárez Calle (); congresista Tello Montes (); congresista Padilla Romero.

**El señor PADILLA ROMERO (HD).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Padilla Romero, a favor.

Congresista Jeri Oré.

Congresista Jeri Oré, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Palacios Huamán.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Palacios Huamán, a favor.

Congresista Anderson Ramírez.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Anderson Ramírez, a favor.

Congresista Portalatino Ávalos.

La congresista Portalatino Ávalos, registra su voto a favor a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Taipe Coronado (); congresista Robles Araujo.

**La señora ROBLES ARAUJO (BS).**— A favor.

Congresista Robles Araujo, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, registra su voto a favor a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— Congresista Juárez Calle, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Juárez Gallegos.

Señora presidenta, las solicitudes de renuncia a las Ligas Parlamentarias de Amistad que se han dado cuenta, han sido aprobadas por unanimidad de los congresistas asistentes.

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, en consecuencia, las solicitudes de renuncia a las Ligas Parlamentarias de Amistad que se han dado cuenta, han sido aprobadas por unanimidad.

Se va a consultar la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura. Si no hay ninguna objeción, la daremos por aprobada. **(7)**

El acta ha sido aprobada.

Señores congresistas, estoy muy agradecida con los que han participado en esta comisión, los que están presentes en esta sala, y los que nos están siguiendo por la plataforma. Agradezco mucho sus importantes aportes que van a ser muy beneficiosos para nuestra comisión.

Muchas gracias.

Siendo las doce y treinta y ocho del mediodía, damos por concluida nuestra eh comisión dándole a todos ustedes las gracias.

**—A las 12:38 h, se levanta la sesión.**